

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO  
MAGISTRADA DRA. JUDITH ROMERO IBARRA  
SALA DE DECISIÓN ORAL "A" - DESPACHO 001

ESTADO N° 064

Fecha: 30/09/2016

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001 33 33 001 <b>2015 00219 01 JR</b>	<b>118</b>	N y R del Derecho (Ap. de Sent)	Luis Guillermo Honradez Nova	Municipio de Puerto Colombia	Admite Recurso de Apelación	29/09/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

  
GIOVANNI RADA HERRERA  
SECRETARIO GENERAL